

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3988** *Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 31/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 31/2018, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Vélez Laforga, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de 19 de octubre, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 21 de marzo de 2017, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 5 de marzo de 2018.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.